

El programa de salud

Los 870 millones de habitantes de los 51 Estados Miembros de la Región Europea se encuentran en un momento crucial de su desarrollo histórico. Tras ellos queda el siglo XX, cuya primera mitad se vio desgarrada por dos devastadoras guerras mundiales y en el que, durante los últimos años, se han producido conflictos armados así como un crecimiento de las desigualdades en materia de salud. Sin embargo, a medida que se acerca el siglo XXI, los conflictos armados amainan y la crisis sanitaria que azota a la parte oriental de la Región parece haber llegado a su punto de inflexión. El siglo XXI puede muy bien ser el primero en la historia de la Región en el que el principal interés de los países se centre en el desarrollo humano.

La Región Europea es una zona de amplios contrastes, en la que los países ricos se codean con las naciones más pobres, que tratan de hacer frente a las consecuencias de los cambios políticos y sociales, de la transición económica y de la creación de nuevas instituciones.

Estos fenómenos no son sino una parte de los profundos cambios que está experimentando el mundo, en el que el incremento de la globalización de los mercados puede aumentar la diferencia entre ricos y pobres. El rápido desarrollo de la ciencia y de las tecnologías de la información constituye el fundamento de los últimos nuevos descubrimientos, cuyo alcance todavía no se puede prever.

Con el fin de hacer frente a esta nueva situación, se requiere un modelo de desarrollo de políticas sociales, en el que la salud sea un factor y un resultado clave a tener en cuenta. El programa Salud para Todos establece dicho marco político.

La política global de Salud para Todos

La política de “Salud para Todos en el Siglo XXI”, aprobada por la comunidad mundial en mayo de 1998, tiene el objetivo de aplicar la perspectiva de salud para todos, que es un concepto surgido en la Asamblea Mundial de la Salud celebrada en 1977 y que fue lanzado como movimiento global en la Conferencia de Alma-Ata en 1978. Dicho marco establece las prioridades globales para las dos primeras décadas del siglo XXI, así como diez objetivos que deben crear las condiciones necesarias para que las personas de todo el mundo alcancen y mantengan el máximo nivel posible de salud. Resulta importante tomar en consideración que el programa Salud para Todos no constituye un único objetivo definitivo. Se trata fundamentalmente de una carta de principios de justicia social, que proporciona una orientación científica sobre los mejores desarrollos sanitarios y que perfila un proceso que conducirá a la mejora progresiva de la salud de todas las personas.

Tal y como subrayaba la Declaración Mundial de la Salud (ver página 2), que fue aprobada por todos los Estados Miembros de la OMS en mayo de 1998, la consecución de la salud para todos depende del compromiso de considerar la salud como un derecho fundamental de la persona. Dicho compromiso supone el fomento de la aplicación de la ética y la ciencia a las políticas sanitarias, así como a la provisión de servicios y al desarrollo de la investigación. Asimismo implica la aplicación de estrategias y políticas orientados a la equidad y basados en la evidencia, que se centren en la solidaridad y que incorporen una perspectiva de género a dichos desarrollos. Tal y como estipula la Declaración Mundial de la Salud, la política global de salud para todos en el siglo XXI se deberá poner en práctica a través de estrategias y políticas regionales y nacionales y SALUD21 es la respuesta de la Región Europea a esta necesidad.

El siglo XXI puede muy bien ser el primero en la historia de la Región en el que el principal interés de los países se centre en el desarrollo humano

Salud para Todos es el marco de asistencia mutua para las políticas globales, nacionales y regionales

La política de Salud para Todos establece un marco científico y ético para los responsables políticos de todos los niveles con el fin de evaluar el impacto de sus políticas en la salud y de utilizar la salud para dirigir las actividades de desarrollo

SALUD21, la respuesta de la Región Europea de la OMS a la política global de salud para todos

Desde su introducción en 1980, la política de salud para todos ha proporcionado un marco global para la mejora de la salud en el seno de la Región Europea de la OMS y ha tenido una importante influencia sobre el desarrollo sanitario. La presente revisión, SALUD21, aplica los valores, objetivos y estrategias globales de salud para todos. Asimismo refleja los actuales problemas sanitarios de la Región, así como sus cambios sociales, económicos y políticos, y las oportunidades que éstos crean. SALUD21 establece un marco científico y ético para los responsables políticos de todos los niveles, con el fin de evaluar el impacto de sus políticas en la salud y de utilizar la salud para dirigir las actividades de desarrollo en todos los sectores de la sociedad.

SALUD21 se basa en la experiencia colectiva de los Estados Miembros de Europa desde su perspectiva regional de salud para todos, que durante los últimos 15 años ha hecho de los “resultados sanitarios”, en forma de objetivos a alcanzar, la piedra angular del desarrollo de políticas y distribución de programas. Con el fin de perfeccionar los 38 objetivos previos de la política de salud para todos, a la luz de los logros anteriores y de los futuros desafíos, SALUD21 define 21 objetivos para el siglo XXI. Dichos objetivos no pretenden ser una lista normativa, sino que, en su conjunto, constituyen la esencia de la política regional. Asimismo proporcionan un marco de acción para la Región en su conjunto, y sirven de inspiración para el desarrollo de objetivos a nivel local y nacional.